

Parlamento de Canarias

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL PARLAMENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

En la sede del Parlamento, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve, se celebra la sesión que quedó suspendida el día 15 de octubre de 2019, con la asistencia de los siguientes miembros:

Don Manuel Jesús Abrante Brito	(GP Socialista Canario)
Doña Nayra Alemán Ojeda	(GP Socialista Canario)
Don Iñaki Álvaro Lavandera	(GP Socialista Canario)
Don José Miguel Barragán Cabrera	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Doña Judit Natalia Bayarri Martín	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Doña Socorro Beato Castellano	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Lucas Bravo de Laguna Cabrera	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Mario Cabrera González	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Doña Rosa Bella Cabrera Noda	(GP Socialista Canario)
Doña Nereida Calero Saavedra	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Doña Beatriz Calzada Ojeda	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Luis Alberto Campos Jiménez	(GP Nueva Canarias (NC))
Don Casimiro Curbelo Curbelo	(GP Agrupación Socialista Gomera (ASG))
Doña Rosa Elena Dávila Mamely	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Francisco Antonio Déniz Ramírez	(GP Sí Podemos Canarias)
Don José Alberto Díaz-Estébanez León	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Manuel Domínguez González	(GP Popular)
Doña Sandra Domínguez Hormiga	(GP Nueva Canarias (NC))
Don Fernando Enseñat Bueno	(GP Popular)
Don Carlos Antonio Ester Sánchez	(GP Popular)
Don Ricardo Fdez. de la Puente Armas	(GP Mixto)
Don Jonathan de Felipe Lorenzo	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Doña Nira Fierro Díaz	(GP Socialista Canario)
Doña Matilde Fleitas Martín	(GP Socialista Canario)
Don Juan Manuel García Casañas	(GP Popular)
Don Juan Manuel García Ramos	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don David Godoy Suárez	(GP Socialista Canario)
Doña Jana María González Alonso	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Jorge Tomás González Cabrera	(GP Socialista Canario)
Doña Ana González González	(GP Socialista Canario)
Doña María Esther González González	(GP Nueva Canarias (NC))
Doña María del Pino González Vega	(GP Socialista Canario)
Don Marcos Francisco Hernández Guillén	(GP Socialista Canario)
Doña Patricia Hernández Gutiérrez	(GP Socialista Canario)
Doña Carmen Rosa Hernández Jorge	(GP Nueva Canarias (NC))
Doña Lorena Hernández Labrador	(GP Popular)
Don David Felipe de la Hoz Fernández	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Omar López González	(GP Socialista Canario)
Don Jesús Alexander Machín Tavío	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Manuel Marrero Morales	(GP Sí Podemos Canarias)
Don Manuel Fernando Martínez Álvarez	(GP Socialista Canario)
Don Gustavo Adolfo Matos Expósito	(GP Socialista Canario)

Código Seguro De Verificación	aZHFijqU7jvBTgEntaOrWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	10/03/2020 18:23:40
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 12:41:58
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/aZHFijqU7jvBTgEntaOrWg==		



Parlamento de Canarias

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL PARLAMENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

Doña Yolanda Mendoza Reyes	(GP Socialista Canario)
Doña Melodie Mendoza Rodríguez	(GP Agrupación Socialista Gomera (ASG))
Doña María Australia Navarro de Paz	(GP Popular)
Don Miguel Ángel Ponce González	(GP Popular)
Don Jacob Anis Qadri Hijazo	(GP Popular)
Don Alejandro Narvay Quintero Castañeda	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Jesús Ramón Ramos Chinaa	(GP Agrupación Socialista Gomera (ASG))
Doña Luz Reverón González	(GP Popular)
Doña María del Río Sánchez	(GP Sí Podemos Canarias)
Don Sergio Javier Rodríguez Fernández	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	(GP Socialista Canario)
Don Pablo Rodríguez Valido	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Mauricio Aurelio Roque González	(GP Socialista Canario)
Doña Noemí Santana Perera	(GP Sí Podemos Canarias)
Don Pedro Sosa Sánchez	(GP Socialista Canario)
Don Poli Suárez Nuez	(GP Popular)
Doña Cristina Valido García	(GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI))
Don Pedro Marcial Viera Espinosa	(GP Socialista Canario)

Asisten, asimismo, los miembros del Gobierno que a continuación se relacionan:

Doña Noemí Santana Perera, consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Don José Antonio Valbuena Alonso, consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Asiste el secretario general del Parlamento, don Salvador Iglesias Machado.

Abierta la sesión, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

10L/PNLP-0032

2.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dotación presupuestaria y de recursos de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio para la recuperación, reactivación y modernización del sector turístico.

Defiende la iniciativa presentada por su grupo el Sr. Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)).


El Sr. Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)) defiende las enmiendas presentadas por su grupo.

Fija posición sobre las enmiendas el Sr. Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)) y presenta a la Mesa un texto transaccional del siguiente tenor literal:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020, junto con las áreas sociales prioritarias, se considere también al sector turístico como "área prioritaria" para que reciba una dotación presupuestaria y de recursos acorde con esta consideración, a fin de crear riqueza y generar empleo, así como para abordar las acciones oportunas de cara a la recuperación, reactivación y modernización del sector turístico.

En turno de fijación de posiciones por el resto de grupos parlamentarios intervienen el Sr.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==	Firmado	10/03/2020 18:23:40
Firmado Por	Firmado	10/03/2020 12:41:58
Observaciones	Página	2/8
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==	



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL PARLAMENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el Sr. Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la Sra. Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias (NC)), el Sr. Ester Sánchez (GP Popular) y el Sr. Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

Finalizado el debate, se somete a votación el texto transaccional quedando aprobado por 56 votos a favor -54 presenciales y 2 votos delegados-, ninguno en contra y 4 abstenciones. (Anexo I).

10L/PNLP-0036 2.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para la recuperación del sector turístico.

Defiende la iniciativa presentada por su grupo la Sra. Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)).

En cuanto a las enmiendas de los distintos grupos parlamentarios, defienden las presentadas por sus respectivos grupos el Sr. Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y el Sr. Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)).

Fija posición sobre las enmiendas la Sra. Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)) y entrega a la Mesa un texto transaccional del siguiente tenor literal:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:

La Consejería de Turismo, Industria y Comercio continúe con el trabajo que ha estado llevando a cabo para la recuperación del sector turístico, debido a la quiebra de Thomas Cook, en colaboración con el resto de áreas del Gobierno de Canarias y con el Gobierno del Estado, para que impulse, entre otras, las siguientes medidas:

1.- Adoptar medidas en el ámbito de políticas activas de empleo con la finalidad de mantener el empleo en las empresas afectadas que presenten ERTE o reducciones de jornadas con compromiso de recuperación de las jornadas completas, a través del Servicio Canario de Empleo (SCE).

2.- Establecer y ejecutar acciones en materia de políticas activas de empleo dirigidas a aquellos trabajadores de las empresas que entren en proceso concursal por la quiebra de Thomas Cook y se vean abocadas a un ERE extintivo.

3.- Adoptar medidas en el ámbito de las políticas activas de empleo con la finalidad de cualificar la formación para el incremento del empleo en el sector turístico, a la vez que mantener el empleo en las empresas afectadas.

4.- Poner en marcha acciones destinadas a reforzar la promoción de nuestro destino, de manera que repercuta en la mejora de la conectividad de Canarias con nuestros principales mercados emisores.

5.- Intensificar desde Promotur los contactos con todas las aerolíneas para cubrir el espacio dejado por la empresa Thomas Cook.

6.- Impulsar campañas desde Promotur orientadas a corto plazo y, a su vez, concentradas en los mercados del Reino Unido, los países nórdicos y Alemania.

7.- Preparar acciones, en colaboración con líneas aéreas y operadores turísticos, con el fin de promocionar la puesta en marcha en el mercado de nuevas plazas aéreas y/o paquetes turísticos, a través de acciones como el co-marketing con aerolíneas con una duración de al menos doce meses.

8.- Instigar campañas de carácter push centradas en los mercados de mayor potencial, orientadas a la contratación directa de vuelos, estancias y experiencias.

Código Seguro De Verificación	azHFijqU7jvBTgENtaOrWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	10/03/2020 18:23:40
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 12:41:58
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/azHFijqU7jvBTgENtaOrWg==		



Parlamento de Canarias

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL PARLAMENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

9.- Diseñar un plan específico que contemple promover acciones dirigidas a incrementar la estancia media, como vía para mejorar el gasto medio por viaje.

10.- Coordinar con Hacienda el aplazamiento del cobro del impuesto general indirecto canario (IGIC) para aquellas empresas que puedan demostrar con datos reales que se han visto afectadas por la quiebra del turoperador Thomas Cook.

11.- Insistir, ante el Gobierno de España, para que Canarias quede exenta de la aplicación de la tasa a los hidrocarburos de los aviones y la posible rebaja del precio de los carburantes.

12.- Gestionar, ante el Gobierno de España, el incentivo comercial de tarifas AENA y exonerar el 100% de la tarifa de pasajero en los asientos adicionales en vuelos internacionales.

13.- Urgir al Gobierno de España a la reducción de tarifas de ruta de Enaire, que las compañías aéreas le abonan por la prestación de servicios de navegación aérea.

14.- Gestionar ante el Gobierno de España la reducción de las tasas aéreas y costes relacionados para todos los vuelos de entrada y salida de Canarias, de forma que Canarias como destino “de medio alcance” sea equiparable en costes a destinos considerados “de corto alcance”.

15.- Gestionar ante el Gobierno de España las medidas necesarias para que las islas Canarias se beneficien de los efectos de la denominada “quinta libertad aérea”, de manera que se propicie la funcionalidad de las islas como lugar de escala comercial y de pasajeros para vuelos internacionales.

16.- Solicitar al Gobierno de España la posibilidad del establecimiento de tarifas fijas reducidas para los vuelos con la Península, durante al menos doce meses, a fin de impulsar el mercado nacional.

17.- Solicitar a la Unión Europea la revisión de la normativa para que se permita la activación del Fondo de Desarrollo de Vuelos, para que otras aerolíneas y turoperadores puedan optar a coger parte de las rutas y plazas dejadas por Thomas Cook.

18.- Instar al Gobierno de España a reforzar la promoción del destino islas Canarias entre las aerolíneas, en colaboración con AENA.

19.- Solicitar al Gobierno de España la apertura de una línea de préstamos al interés más bajo que sea posible legalmente para dar apoyo financiero a las pymes, las empresas y los autónomos afectados.

20.- Reclamar al Gobierno de España ampliar las bonificaciones de la Seguridad Social para las empresas que demuestren que han sido afectadas por la quiebra del turoperador Thomas Cook.

21.- Apremiar al Gobierno de España a la puesta a disposición, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, de una ventanilla para informar sobre los procedimientos disponibles a las empresas y los trabajadores autónomos afectados.

22.- Apurar al Gobierno de España para que la agencia tributaria estatal, a través de sus delegaciones territoriales, ponga a disposición de las empresas y los trabajadores autónomos afectados una ventanilla para informar sobre los procedimientos disponibles para aplazar el pago de determinados impuestos, dentro de su competencia.

23.- Invitar al Gobierno de España a coordinar, junto a las CCAA, medidas de apoyo e información a las empresas afectadas por el proceso concursal de la empresa británica Thomas Cook, tendentes a recuperar sus derechos de cobro.

Código Seguro De Verificación	aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 18:23:40
Observaciones		Firmado	10/03/2020 12:41:58
Url De Verificación	Página		4/8
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==		



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL PARLAMENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

24.- *Pedir al Gobierno de España que desde el SEPE, en coordinación con las CCAA, se adapten las políticas activas de empleo para facilitar y acelerar la recolocación de las personas afectadas por la quiebra de Thomas Cook.*

25.- *Requerir al Gobierno de España a reforzar la promoción de Canarias como destino turístico, en colaboración con Turespaña, para mantener la competitividad de nuestro sector, estimular la demanda en mercados alternativos y fidelizar el turismo de nuestra región.*

26.- *Solicitar al Gobierno de España que active medidas para consolidar la oferta turística 2019-2020 en los destinos más afectados por la quiebra de Thomas Cook, mediante acuerdos con las CCAA.*

27.- *Instar al Gobierno de España a reforzar la estrategia de destinos turísticos inteligentes, a través de Segittur, para mejorar la gestión y diversificación de destinos turísticos claves.*

28.- *Insistir al Gobierno de España en la activación de una estrategia jurídica en defensa de los intereses generales, que defienda a los afectados y consumidores.*

29.- *Crear un foro social e institucional amplio que aporte soluciones a largo plazo al problema de la dependencia económica de Canarias del turismo.*

30.- *Abrir un debate amplio en el conjunto de la ciudadanía canaria que considere la diversificación económica real y conforme un modelo turístico más sostenible que no cree afectaciones medioambientales y sociales.*

31.- *Reactivar la cátedra de Turismo de la Universidad de La Laguna, implicando a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, como un espacio de reflexión adecuado que aporte soluciones a la crisis del modelo turístico actual.*

En turno de fijación de posiciones por el resto de grupos parlamentarios intervienen el Sr. Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la Sra. Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias (NC)), el Sr. Ester Sánchez (GP Popular) que alude a enmiendas *in voce*, si bien la Presidencia indica que no ha lugar. Finaliza el turno de fijación de posiciones la Sra. Cabrera Noda (GP Socialista Canario).

Toma la palabra la Sra. Navarro de Paz (GP Popular) para protestar porque debieron admitirle las enmiendas *in voce* y se refiere a un acuerdo de la Junta de Portavoces.

Finalizado el debate, se somete a votación el texto transaccional quedando aprobado por unanimidad de la Cámara, por 59 votos a favor -57 presenciales y 2 votos delegados-. (Anexo II).

10L/PNLP-0039 2.3.- Del GP Popular, sobre apoyo a las personas con Daño Cerebral Adquirido y a sus familiares y cuidadores.

Defiende la iniciativa presentada por su grupo el Sr. Ponce González (GP Popular).

El Sr. Hernández Guillén (GP Socialista Canario) defiende las enmiendas presentadas por su grupo parlamentario.

Fija posición sobre las enmiendas el Sr. Ponce González (GP Popular) y entrega a la Mesa un texto transaccional del siguiente tenor literal:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Establecer, dentro de la regulación de la atención sociosanitaria, una línea estratégica para la correcta atención del daño cerebral adquirido (DCA), a la vez que desarrollar los aspectos clave que ya se contemplan en el Plan de Salud de Canarias y que inciden directamente en la mejora de la prevención y atención al DCA, en un plazo razonable de tiempo durante el presente mandato legislativo. Dicha estrategia debe estar basada en el diseño de un modelo de atención a las personas con DCA inspirada en los siguientes principios:

Código Seguro De Verificación	aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 18:23:40
Observaciones		Firmado	10/03/2020 12:41:58
Url De Verificación	Página		5/8
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==		



Parlamento de Canarias

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL PARLAMENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

a) Continuidad y coordinación asistencial desde la fase aguda a la de reintegración social.

b) Mejora de la calidad de vida, no sólo en curación o supervivencia de los afectados.

c) Atención a cargo de equipos con funcionamiento interdisciplinar y transdisciplinarios, aunque también programas de atención individualizados cuando sea preciso.

d) Calidad, contrastada por criterios claramente definidos y objetivos y sobre la base de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos afectados y las ciudadanas afectadas.

e) La familia como parte beneficiaria del proceso de atención, y no solo parte colaboradora, para que también reciba información, formación y el apoyo psicológico que pueda precisar durante todo el proceso de atención al DCA. Las familias han de ser sujetos de atención e intervención ya que no hay sólo personas con DCA, sino familias con DCA. La familia ha de incorporarse, si es posible, como coterapeuta.

f) Inclusión y participación en la sociedad de las personas con DCA. Se reclama para el futuro un modelo de ocio inclusivo, en el que la sociedad esté preparada para incluir a personas con discapacidad en las ofertas habituales de ocio.

g) La asistencia sanitaria, especialmente la neurorehabilitación y sociosanitaria para las personas con DCA, debe realizarse en centros sociosanitarios de proximidad a sus domicilios o bien, preferentemente, en sus casas evitando los hospitales de tercer nivel, para que los pacientes no tengan que sufrir traslados incómodos y ocupar camas hospitalarias convencionales.

2.- Promover, dentro de las medidas para las personas con DCA, la creación de un centro de referencia autonómico de atención al daño cerebral adquirido procurando los recursos necesarios para su construcción y mantenimiento de un centro de referencia regional con el fin de evitar el traslado de los afectados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.- Elaborar, desde la Consejería de Sanidad, un censo autonómico de personas con DCA, para así conocer las necesidades de atención y poder dimensionar los recursos para garantizar la calidad de vida e inclusión social de las personas afectadas por DCA, en un plazo razonable de tiempo. Se trata de articular un sistema de identificación de las personas con daño cerebral agudo, sobre todo severo, en los hospitales para poder ofrecer un seguimiento que garantice la continuidad asistencial.

4.- Reforzar y colaborar, a través de las consejerías de Sanidad y Derechos Sociales del Gobierno de Canarias, con las asociaciones de familiares y pacientes afectados con DCA, con el fin de contribuir a conseguir el fin asociativo, así como la capacitación y apoyo psicológico a los de los familiares y cuidadores de los pacientes.

5.- Fomentar la investigación en prevención primaria, secundaria y terciaria, dotando de los recursos necesarios a los programas docentes de investigación y ayudas a los propios investigadores.

6.- Crear, en coordinación con los cabildos, más plazas residenciales y de día, así como servicios domiciliarios, destinados a proporcionar una atención psicosocial y asistencial sanitaria especializada a aquellas personas con secuelas estabilizadas y en fase crónica

7.- Crear campañas de visualización y sensibilización del DCA en los medios de comunicación autonómicos y redes sociales, así como de información en los centros de salud, contando siempre con la colaboración activa de las asociaciones de familias de pacientes con DCA.

8.- Impulsar los tratamientos de neurorehabilitación a personas con DCA orientados a la mejora de su funcionalidad física y cognitiva.

En turno de fijación de posiciones intervienen el Sr. Fdez. de la Puente Armas (GP

Código Seguro De Verificación	aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	10/03/2020 18:23:40
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 12:41:58
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==		



Parlamento de Canarias

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL PARLAMENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

Mixto), el Sr. Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)), la Sra. del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la Sra. González González (GP Nueva Canarias (NC)) y la Sra. González Alonso (GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)).

Finalizado el debate, se somete a votación el texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad de la Cámara, por 60 votos a favor -58 presenciales y 2 votos delegados-. (Anexo III).

1.- COMPARENCIAS

- 10L/C/P-0111** 1.1.- Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el cero energético en Tenerife, a petición del Gobierno.
- 10L/C/P-0112** 1.2.- Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el cero energético en Tenerife, a petición del GP Mixto.
- 10L/C/P-0114** 1.3.- Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las medidas para que no se repita un cero energético en Tenerife, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).
- 10L/C/P-0116** 1.5.- Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el cero energético en Tenerife, a petición del GP Popular.
- 10L/C/P-0109** 1.6.- Del Gobierno, sobre el cero eléctrico ocurrido en Tenerife, a petición del GP Socialista Canario.

Se tratan las comparencias de referencia cuyo debate acumulado se vio interrumpido durante la sesión plenaria celebrada los días 15 y 16 de octubre de 2019.

Se retoma el debate en el mismo punto en el que fue suspendido, durante la intervención del consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, Sr. Valbuena Alonso, interviene para dar contestación a lo señalado por los distintos grupos parlamentarios.

En turno de fijación de posiciones por los distintos grupos parlamentarios no proponentes intervienen el Sr. Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el Sr. Campos Jiménez (GP Nueva Canarias (NC)) y la Sra. Beato Castellano (GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)).

Por los grupos parlamentarios proponentes toman la palabra en turno de réplica el Sr. Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el Sr. Curbelo Curbelo (GP Asociación Socialista Gomera (ASG)), la Sra. Reverón González (GP Popular) y el Sr. Martínez Álvarez (GP Socialista Canario).

Cierra el debate de la comparencia el consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, Sr. Valbuena Alonso, dando contestación a las distintas cuestiones planteadas por los portavoces, tras lo cual finaliza el debate.

- 10L/C/P-0115** 1.4.- Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las acciones con lo dispuesto por la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26.9.19, asunto C-556/18, a petición del GP Socialista Canario.

Abre la comparencia por el grupo solicitante de la misma el Sr. Martínez Álvarez (GP Socialista Canario) exponiendo el asunto de referencia.

A continuación, el consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, Sr. Valbuena Alonso, informa a la Cámara sobre el asunto objeto de la comparencia.

En turno de fijación de posiciones por los grupos no solicitantes de la comparencia toman la palabra el Sr. Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el Sr. Curbelo Curbelo (GP

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==	Firmado	10/03/2020 18:23:40
Firmado Por	Firmado	10/03/2020 12:41:58
Observaciones	Página	7/8
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/aZHFijqU7jvBTgENtaOrWg==	



Parlamento de Canarias

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL PARLAMENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

Agrupación Socialista Gomera (ASG)), el Sr. Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la Sra. Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias (NC)), el Sr. Enseñat Bueno (GP Popular) y el Sr. Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)).

En un segundo turno del grupo solicitante de la comparecencia toma nuevamente la palabra el Sr. Martínez Álvarez (GP Socialista Canario).

Cierra la comparecencia el consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, Sr. Valbuena Alonso, dando contestación a las preguntas y observaciones de los distintos grupos parlamentarios, tras lo cual finaliza el debate.

Pide la palabra por inexactitudes el Sr. Enseñat Bueno (GP Popular). El Sr. presidente le concede un minuto al igual que al consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, Sr. Valbuena Alonso, en turno de réplica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y quince minutos.


VºBº

EL PRESIDENTE

Gustavo Adolfo Matos Expósito

EL SECRETARIO PRIMERO

Jorge Tomás González Cabrera

Código Seguro De Verificación	azHfiJqU7jvBTgENTaOrWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	10/03/2020 18:23:40	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 12:41:58	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/azHfiJqU7jvBTgENTaOrWg==			

PROPOSICIONES NO DE LEY DEBATIDAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.**SESIÓN DE FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2019.****PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DOS.UNO.****2.- PROPOSICIONES NO DE LEY****10L/PNLP-0032 2.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dotación presupuestaria y de recursos de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio para la recuperación, reactivación y modernización del sector turístico.****RESOLUCIÓN APROBADA**


“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020, junto con las áreas sociales prioritarias, se considere también al sector turístico como “área prioritaria” para que reciba una dotación presupuestaria y de recursos acorde con esta consideración, fin de crear riqueza y generar empleo, así como para abordar las acciones oportunas de cara a la recuperación, reactivación y modernización del sector turístico.”

En la sede del Parlamento, a 30 de octubre de 2019.

EI PRESIDENTE

(ANEXO I AL ACTA)

Gustavo Adolfo Matos Expósito**EL SECRETARIO PRIMERO****Jorge Tomás González Cabrera**

Código Seguro De Verificación	/aJbL+T5mL2P2NIAdFd0Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	10/03/2020 18:23:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 12:41:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code//aJbL+T5mL2P2NIAdFd0Eg==			

PROPOSICIONES NO DE LEY DEBATIDAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

SESIÓN DE FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2019.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DOS.DOS.

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

10L/PNLP-0036 2.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para la recuperación del sector turístico.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:

La Consejería de Turismo, Industria y Comercio continúe con el trabajo que ha estado llevando a cabo para la recuperación del sector turístico, debido a la quiebra de Thomas Cook, en colaboración con el resto de áreas del Gobierno de Canarias y con el Gobierno del Estado, para que impulse, entre otras, las siguientes medidas:

1.- Adoptar medidas en el ámbito de políticas activas de empleo con la finalidad de mantener el empleo en las empresas afectadas que presenten ERTE o reducciones de jornadas con compromiso de recuperación de las jornadas completas, a través del Servicio Canario de Empleo (SCE).

2.- Establecer y ejecutar acciones en materia de políticas activas de empleo dirigidas a aquellos trabajadores de las empresas que entren en proceso concursal por la quiebra de Thomas Cook y se vean abocadas a un ERE extintivo.

3.- Adoptar medidas en el ámbito de las políticas activas de empleo con la finalidad de cualificar la formación para el incremento del empleo en el sector turístico, a la vez que mantener el empleo en las empresas afectadas.

4.- Poner en marcha acciones destinadas a reforzar la promoción de nuestro destino, de manera que repercuta en la mejora de la conectividad de Canarias con nuestros principales mercados emisores.

5.- Intensificar desde Promotur los contactos con todas las aerolíneas para cubrir el espacio dejado por la empresa Thomas Cook.

6.- Impulsar campañas desde Promotur orientadas a corto plazo y, a su vez, concentradas en los mercados del Reino Unido, los países nórdicos y Alemania.


7.- Preparar acciones, en colaboración con líneas aéreas y operadores turísticos, con el fin de promocionar la puesta en marcha en el mercado de nuevas plazas aéreas y/o paquetes turísticos, a través de acciones como el *co-marketing* con aerolíneas con una duración de al menos doce meses.

8.- Instigar campañas de carácter *push* centradas en los mercados de mayor potencial, orientadas a la contratación directa de vuelos, estancias y experiencias.

9.- Diseñar un plan específico que contemple promover acciones dirigidas a incrementar la estancia media, como vía para mejorar el gasto medio por viaje.

10.- Coordinar con Hacienda el aplazamiento del cobro del impuesto general indirecto canario (IGIC) para aquellas empresas que puedan demostrar con datos reales que se han visto afectadas por la quiebra del turoperador Thomas Cook.

11.- Insistir, ante el Gobierno de España, para que Canarias quede exenta de la aplicación de la tasa a los hidrocarburos de los aviones y la posible rebaja del precio de los carburantes.

Código Seguro De Verificación	HL5JU+DX9Vnf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	10/03/2020 18:23:42	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 12:41:59	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/HL5JU+DX9Vnf2Nz2Gf+A6Q==			

12.- Gestionar, ante el Gobierno de España, el incentivo comercial de tarifas AENA y exonerar el 100% de la tarifa de pasajero en los asientos adicionales en vuelos internacionales.

13.- Urgir al Gobierno de España a la reducción de tarifas de ruta de Enaire, que las compañías aéreas le abonan por la prestación de servicios de navegación aérea.

14.- Gestionar ante el Gobierno de España la reducción de las tasas aéreas y costes relacionados para todos los vuelos de entrada y salida de Canarias, de forma que Canarias como destino “de medio alcance” sea equiparable en costes a destinos considerados “de corto alcance”.

15.- Gestionar ante el Gobierno de España las medidas necesarias para que las islas Canarias se beneficien de los efectos de la denominada “quinta libertad aérea”, de manera que se propicie la funcionalidad de las islas como lugar de escala comercial y de pasajeros para vuelos internacionales.

16.- Solicitar al Gobierno de España la posibilidad del establecimiento de tarifas fijas reducidas para los vuelos con la Península, durante al menos doce meses, a fin de impulsar el mercado nacional.

17.- Solicitar a la Unión Europea la revisión de la normativa para que se permita la activación del Fondo de Desarrollo de Vuelos, para que otras aerolíneas y turoperadores puedan optar a coger parte de las rutas y plazas dejadas por Thomas Cook.

18.- Instar al Gobierno de España a reforzar la promoción del destino islas Canarias entre las aerolíneas, en colaboración con AENA.

19.- Solicitar al Gobierno de España la apertura de una línea de préstamos al interés más bajo que sea posible legalmente para dar apoyo financiero a las pymes, las empresas y los autónomos afectados.

20.- Reclamar al Gobierno de España ampliar las bonificaciones de la Seguridad Social para las empresas que demuestren que han sido afectadas por la quiebra del turoperador Thomas Cook.

21.- Apremiar al Gobierno de España a la puesta a disposición, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, de una ventanilla para informar sobre los procedimientos disponibles a las empresas y los trabajadores autónomos afectados.

22.- Apurar al Gobierno de España para que la agencia tributaria estatal, a través de sus delegaciones territoriales, ponga a disposición de las empresas y los trabajadores autónomos afectados una ventanilla para informar sobre los procedimientos disponibles para aplazar el pago de determinados impuestos, dentro de su competencia.

23.- Invitar al Gobierno de España a coordinar, junto a las CCAA, medidas de apoyo e información a las empresas afectadas por el proceso concursal de la empresa británica Thomas Cook, tendentes a recuperar sus derechos de cobro.

24.- Pedir al Gobierno de España que desde el SEPE, en coordinación con las CCAA, se adapten las políticas activas de empleo para facilitar y acelerar la recolocación de las personas afectadas por la quiebra de Thomas Cook.

25.- Requerir al Gobierno de España a reforzar la promoción de Canarias como destino turístico, en colaboración con Turespaña, para mantener la competitividad de nuestro sector, estimular la demanda en mercados alternativos y fidelizar el turismo de nuestra región.

26.- Solicitar al Gobierno de España que active medidas para consolidar la oferta turística 2019-2020 en los destinos más afectados por la quiebra de Thomas Cook, mediante acuerdos con las CCAA.

27.- Instar al Gobierno de España a reforzar la estrategia de destinos turísticos inteligentes, a través de Segittur, para mejorar la gestión y diversificación de destinos turísticos claves.

Código Seguro De Verificación	HL5JU+DX9Vnf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 18:23:42
Observaciones		Firmado	10/03/2020 12:41:59
Url De Verificación	Página		2/3
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/HL5JU+DX9Vnf2Nz2Gf+A6Q==		



28.- Insistir al Gobierno de España en la activación de una estrategia jurídica en de defensa de los intereses generales, que defienda a los afectados y consumidores.

29.- Crear un foro social e institucional amplio que aporte soluciones a largo plazo al problema de la dependencia económica de Canarias del turismo.

30.- Abrir un debate amplio en el conjunto de la ciudadanía canaria que considere la diversificación económica real y conforme un modelo turístico más sostenible que no cree afectaciones medioambientales y sociales.

31.- Reactivar la cátedra de Turismo de la Universidad de La Laguna, implicando a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, como un espacio de reflexión adecuado que aporte soluciones a la crisis del modelo turístico actual”.

En la sede del Parlamento, a 30 de octubre de 2019.


EL PRESIDENTE

(ANEXO II AL ACTA)

Gustavo Adolfo Matos Expósito

EL SECRETARIO PRIMERO

Jorge Tomás González Cabrera

Código Seguro De Verificación	HL5JU+DX9Vnf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	10/03/2020 18:23:42	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 12:41:59	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/HL5JU+DX9Vnf2Nz2Gf+A6Q==			

PROPOSICIONES NO DE LEY DEBATIDAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.**SESIÓN DE FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2019.****PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DOS.TRES.****2.- PROPOSICIONES NO DE LEY****10L/PNLP-0039****2.3.- Del GP Popular, sobre apoyo a las personas con Daño Cerebral Adquirido y a sus familiares y cuidadores.****RESOLUCIÓN APROBADA**

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Establecer, dentro de la regulación de la atención sociosanitaria, una línea estratégica para la correcta atención del daño cerebral adquirido (DCA), a la vez que desarrollar los aspectos clave que ya se contemplan en el Plan de Salud de Canarias y que inciden directamente en la mejora de la prevención y atención al DCA, en un plazo razonable de tiempo durante el presente mandato legislativo. Dicha estrategia debe estar basada en el diseño de un modelo de atención a las personas con DCA inspirada en los siguientes principios:

- a) Continuidad y coordinación asistencial desde la fase aguda a la de reintegración social.
- b) Mejora de la calidad de vida, no sólo en curación o supervivencia de los afectados.
- c) Atención a cargo de equipos con funcionamiento interdisciplinar y transdisciplinarios, aunque también programas de atención individualizada cuando sea preciso.

d) Calidad, contrastada por criterios claramente definidos y objetivos y sobre la base de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos afectados y las ciudadanas afectadas.


e) La familia como parte beneficiaria del proceso de atención, y no solo parte colaboradora, para que también reciba información, formación y el apoyo psicológico que pueda precisar durante todo el proceso de atención al DCA. Las familias han de ser sujetos de atención e intervención ya que no hay sólo personas con DCA, sino familias con DCA. La familia ha de incorporarse, si es posible, como coterapeuta.

f) Inclusión y participación en la sociedad de las personas con DCA. Se reclama para el futuro un modelo de ocio inclusivo, en el que la sociedad esté preparada para incluir a personas con discapacidad en las ofertas habituales de ocio.

g) La asistencia sanitaria, especialmente la neurorehabilitación y sociosanitaria para las personas con DCA, debe realizarse en centros sociosanitarios de proximidad a sus domicilios o bien, preferentemente, en sus casas evitando los hospitales de tercer nivel, para que los pacientes no tengan que sufrir traslados incómodos y ocupar camas hospitalarias convencionales.

2.- Promover, dentro de las medidas para las personas con DCA, la creación de un centro de referencia autonómico de atención al daño cerebral adquirido procurando los recursos necesarios para su construcción y mantenimiento de un centro de referencia regional con el fin de evitar el traslado de los afectados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.- Elaborar, desde la Consejería de Sanidad, un censo autonómico de personas con DCA, para así conocer las necesidades de atención y poder dimensionar los recursos para garantizar la calidad de vida e inclusión social de las personas afectadas por DCA, en un plazo razonable de tiempo. Se trata de articular un sistema de identificación de las personas con daño cerebral agudo, sobre todo severo, en los hospitales para poder ofrecer un seguimiento que garantice la continuidad asistencial.

Código Seguro De Verificación	ypD1UxPqoMxkylh88KOpFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	10/03/2020 18:23:40	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 12:41:58	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/ypD1UxPqoMxkylh88KOpFQ==			

4.- Reforzar y colaborar, a través de las consejerías de Sanidad y Derechos Sociales del Gobierno de Canarias, con las asociaciones de familiares y pacientes afectados con DCA, con el fin de contribuir a conseguir el fin asociativo, así como la capacitación y apoyo psicológico a los de los familiares y cuidadores de los pacientes.

5.- Fomentar la investigación en prevención primaria, secundaria y terciaria, dotando de los recursos necesarios a los programas docentes de investigación y ayudas a los propios investigadores.

6.- Crear, en coordinación con los cabildos, más plazas residenciales y de día, así como servicios domiciliarios, destinados a proporcionar una atención psicosocial y asistencial sanitaria especializada a aquellas personas con secuelas estabilizadas y en fase crónica

7.- Crear campañas de visualización y sensibilización del DCA en los medios de comunicación autonómicos y redes sociales, así como de información en los centros de salud, contando siempre con la colaboración activa de las asociaciones de familias de pacientes con DCA.

8.- Impulsar los tratamientos de neurorehabilitación a personas con DCA orientados a la mejora de su funcionalidad física y cognitiva.”

En la sede del Parlamento, a 30 de octubre de 2019.


EL PRESIDENTE

(ANEXO III AL ACTA)

Gustavo Adolfo Matos Expósito

EL SECRETARIO PRIMERO

Jorge Tomás González Cabrera

Código Seguro De Verificación	ypD1UxPqoMxkylh88KOpFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	10/03/2020 18:23:40	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	10/03/2020 12:41:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/ypD1UxPqoMxkylh88KOpFQ==			